

El 30 de noviembre de 2022 se presentó en Madrid, en la sede nacional del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, el programa de Compra Pública de Innovación de la Dirección General de Carreteras



# Compra Pública de **Innovación**

- **Texto: Charo Cornejo Arribas,**  
Dirección General de Carreteras  
**y Antonio Muruais Rodríguez,**  
Subdirector General de  
Sostenibilidad e Innovación

**La Dirección General de Carreteras (DGC) es una de las entidades más antiguas de la Administración. Con diferentes denominaciones y adscripciones, durante más de dos siglos ha planificado, proyectado, construido y conservado buena parte de las infraestructuras viarias del país. El reparto competencial, que surgió en la Constitución de 1978 y que derivó en las transferencias a las comunidades autónomas, ha ido matizando el modelo hasta la situación actual. Durante todo este tiempo y con los cambios derivados en la organización del Estado y en la Administración que lo vertebra, la Dirección General de Carreteras siempre ha pretendido ser un ejemplo de innovación tecnológica en cuanto a normativa, procedimientos de planificación, proyectos y ejecución de obras, así como en el ámbito de la conservación y explotación.**

## Durante los últimos

sesenta años, por un conjunto de razones de toda índole, España ha experimentado un desarrollo social y económico sin precedentes, que ha hecho que alguno de los indicadores que

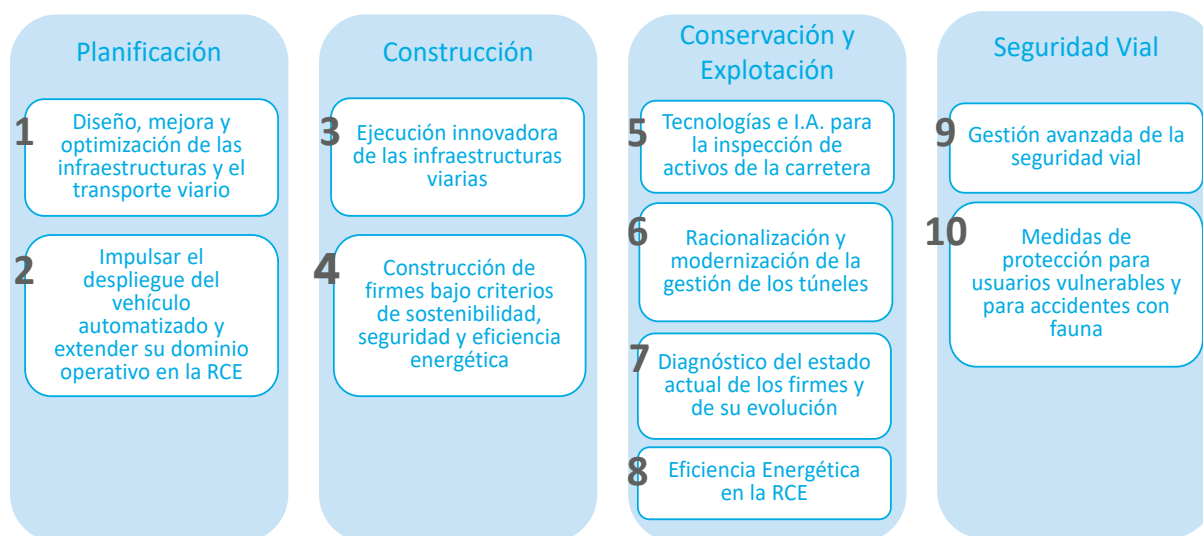
permiten su visualización crezcan de manera exponencial. Este crecimiento se ha visto favorecido en gran medida por el desarrollo de la red viaria. La segunda mitad del periodo recién mencionado ha permitido alcanzar logros casi inimaginables, tales como, en el

ámbito peninsular, tejer una red de carreteras que malla el territorio en todas las direcciones y permite comunicar con autopistas y autovías todas las capitales de provincia y las principales ciudades de nuestro país.

Unido a este desarrollo de la red, en lo que respecta al número de kilómetros y tipo de carretera, se ha ido produciendo una mejora de la seguridad vial, en cuanto a procedimientos para localizar tramos y actuaciones para tratar de disminuir la accidentalidad y la mortalidad, situándonos en puestos cimeros de seguridad a nivel continental.

Pero además de lo ya hecho por las generaciones que nos han precedido, la DGC ha de mirar al futuro. La Dirección lleva la innovación en sus genes, no solo en cuestiones técnicas aportando expertos a los foros nacionales e internacionales en los que se produce la innovación y se concibe o redacta la normativa, sino también en cuestiones ambientales, en la mejora de la gestión interna, en los análisis de rentabilidad de las actuaciones y en la transparencia.

## Los diez primeros retos del Programa de CPI de la DGC





En los últimos años las tecnologías rupturistas han hecho que el mundo cambie a gran velocidad, haciendo que la innovación se convierta en algo esencial: innovar o desaparecer, aunque el éxito conlleve riesgo y pueda no ser inmediato. Hay momentos en que se generan cambios profundos en las organizaciones y, entendemos, que este es uno de ellos con la innovación como motor principal. Este cambio requiere necesariamente y desde el principio, el concurso de las em-

presas innovadoras del sector, que conocen en primera persona del singular lo que acaece dentro y fuera de nuestras fronteras. En unas áreas, las soluciones innovadoras tienen una rápida implantación, mientras que en otras se requiere de un proceso de maduración, estudio y desarrollo tecnológico, pero siempre, se plantea la necesidad de innovar para mejorar.

La DGC está abierta a todas las iniciativas y evalúa conjuntamente cuáles de ellas abren los caminos

más prometedores. Este renacer de la innovación tecnológica aplicada a la carretera se inició tímidamente con la licitación de un procedimiento de Compra Pública de Innovación para mitigar los efectos de la niebla en un tramo de la A-8, en la provincia de Lugo, que ha culminado con la selección de dos prototipos, siendo ahora necesaria una licitación pública para su implantación.

La voluntad de apuesta por la innovación se hizo patente por escrito y en forma de instrucción en abril de 2022, con la aprobación de la Orden Circular 1/2022 sobre las declaraciones de excepcionalidad normativa para impulsar la investigación, el desarrollo y la innovación tecnológica en carreteras. Con dicha instrucción, se ha pretendido generar una especie de *sand-box*, tramos en donde, con las debidas salvaguardas, se puede ir un paso más allá de la normativa y tratar de eliminar los obstáculos o frenos para facilitar, mediante una previa declaración de excepcionalidad normativa, la realización en la propia carretera o sus márgenes de pruebas controladas que sirvan para confirmar la bondad de la solución innovadora, mejorar su conocimiento o elaborar una normativa apropiada que la regule y en la que se incluya el resultado de las experiencias realizadas y lecciones aprendidas. Hasta la fecha, se han informado cuatro excepciones normativas relativas a firmes y está en estudio una quinta relativa a la señalización vertical. Esto indica que las demarcaciones de carreteras son otro de los grandes activos de la DGC a la hora de innovar, además, su implantación en el territorio y su cercanía a universidades y centros de investigación es otro de los pilares de este proceso de cambio.



Como se ha indicado al principio de estas líneas, el pasado 30 de noviembre, se dio el pistoletazo de salida a un nuevo proceso de Compra Pública de Innovación (CPI). Se trata de una consulta preliminar al

mercado en la que se plantean diez retos con otros aspectos sobre los que se quiere incidir para mejorar y, sobre los cuales, el sector tiene mucho que aportar y definir. El proceso ha contado desde su origen



## Estado de la carretera

con el firme impulso del director general de Carreteras y del secretario general de Infraestructuras, para lo que se remite al lector al video de la mencionada jornada. Las ideas transmitidas son claras y tajantes: “es momento de innovar, no hay excusas”. No obstante, el hecho de afrontar esta nueva etapa de innovación en todos los ámbitos posibles no exime del cumplimiento estricto de las normas sobre contratación pública. Así, la vigente Ley de Contratos del Sector Público (LCSP), trasposición al ordenamiento jurídico español de la directiva equivalente, permite y potencia una serie de nuevas figuras jurídicas concebidas desde la perspectiva europea de la innovación, pero que, en buena medida y debido a las diferencias respecto de los modelos tradicionales, plantea dudas de interpretación. Por ello, antes del verano se decidió contar durante todo el proceso con el apoyo de una empresa especialista en CPI que tiene una perspectiva transversal que comprende ámbitos tan diferentes como el sanitario o el de la ciberseguridad.

El primer paso que se ha llevado a cabo ha sido la realización de una jornada de formación para todo el personal implicado en la tramitación. Para lograr despertar

## El marco de la Consulta Preliminar de Mercado (CPM)



el interés y asegurar una participación importante del sector, el 18 de noviembre de 2022 se efectuó una presentación anticipada convocando a asociaciones, colegios profesionales y universidades con objeto de explicar los retos para que en esos ámbitos se pudieran transmitir, ya a priori, las líneas generales de la convocatoria.

La jornada de presentación, realizada en la el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, contó con las intervenciones iniciales de los titulares de la Secretaría General de Investigación (SGI) y de la DGC. Ambos plasmaron la voluntad del Ministerio y por ende de los órganos que representan, de innovar y transmitir esta innovación al tejido empresarial con objeto alcanzar una mayor eficiencia en la inversión pública y mejorar el servicio ofrecido al ciudadano. La jornada contó con más de doscientas personas en la versión presencial y de cuatrocientas en formato virtual, mediante transmisión en directo por diferentes canales.

Los retos objeto de la jornada se plantearon de forma bastante abierta en una decena de pro-

puestas que pueden agruparse en cuatro categorías:

- La primera es relativa a planificación e incluye dos retos con los que se pretenden conseguir soluciones innovadoras para mejorar la capacidad de la infraestructura sin la realización de obras y, estudiar las necesidades de la carretera para facilitar el tránsito del vehículo autónomo, cuestión muy debatida y con diferentes tendencias a nivel europeo y universal.
- El segundo grupo comprende otros dos retos y se dedica a la mejora de los procedimientos constructivos y al seguimiento de las obras.
- El tercero se refiere a la conservación y explotación de las carreteras, e incluye cuatro retos relativos a la inspección automatizada de elementos, la racionalización y modernización de la gestión de los túneles, el diagnóstico y pronóstico de la evolución del estado de los firmes y la eficiencia energética en la Red de Carreteras del Estado (RCE).
- El cuarto bloque sobre la seguridad vial se divide en dos retos

que pretenden la consecución de una gestión avanzada de dicha materia y el estudio y planteamiento de medidas de protección para usuarios vulnerables y para accidentes con fauna.

Para mayor concreción de los conceptos anteriores y como una referencia específica a la que acudir, la página web de Mitma alberga un espacio dedicado al programa, [Mitma.es/CarreterasInnova](http://Mitma.es/CarreterasInnova). Asimismo, se ha creado un buzón para consultas: [CarreterasInnova@mitma.es](mailto:CarreterasInnova@mitma.es). El plazo para la presentación de propuestas finalizó el 30 de enero de 2023. En el espacio web mencionado se ha recogido la descripción de cada uno los retos, el formulario de presentación de propuestas, el video y las presentaciones de la jornada junto con un listado de las empresas inscritas en el evento para facilitar el contacto entre ellas y aprovechar sinergias. Se busca la máxima difusión y participación, porque se entiende que ello incrementará las posibilidades de éxito para encontrar soluciones innovadoras satisfactorias que resuelvan los retos planteados. De las propuestas recibidas, algunas

de ellas tendrán implantación inmediata como requisito de solvencia o valoración en los pliegos de contratación, otras requerirán la licitación de contratos para su implantación y otras (las que necesiten un desarrollo tecnológico) podrán a su vez demandar otras figuras contractuales de las recogidas en la LCSP.

Como resultado de esta convocatoria, se han recibido más de 500 propuestas de solución innovadora que provienen de más de 300 empresas. Este nivel de participación ha superado las expectativas iniciales y ha dado la oportunidad a la DGC de conocer tecnologías y soluciones innovadoras que permitirán impulsar la innovación dentro del desarrollo, la gestión y el diseño de la RCE.

Se prevé que entre el mes de marzo y abril se pueda concluir el

análisis y evaluación de las propuestas recibidas. También se irá convocando a las entidades cuyas propuestas requieran una ampliación de la información.

Durante los meses de febrero y marzo de 2023 se ha llevado a cabo una revisión exhaustiva de todas las propuestas recibidas. A lo largo del mes de abril y de mayo está prevista la celebración de entrevistas con algunos de los proponentes con objeto de ampliar información y aclarar dudas sobre sus propuestas. Finalmente, se estima que en el mes de junio se emitirán las conclusiones de la consulta preliminar al mercado para cada uno de los diez retos planteados. En estas conclusiones se informará sobre los eventuales procedimientos que serán necesarios desplegar para realizar los proyectos dentro de la LCSP. Para llevar a cabo la

comunicación de estas conclusiones, además de su publicación en la plataforma de contratación, está previsto que a lo largo de ese mismo mes de junio se realice un nuevo evento público de difusión al sector, evento al que se le dará la máxima difusión posible.

Son muchas las expectativas que se han despertado en este proceso, pues, aunque siempre ha existido un cierto diálogo entre la Administración con todo tipo de entidades, ahora se hace de forma sistemática, universal y transparente. La concurrencia tan amplia refleja una increíble acogida de numerosos sectores para participar en un proceso de mejora, que, con seguridad, beneficiará a todos los ciudadanos. Los resultados finales de las propuestas se irán comunicando una vez se hayan logrado los objetivos. ■